

## COMUNICADO

La Junta Directiva de La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya FENALCE, Informa a la opinión pública:

En el día de hoy ha circulado en redes sociales, un documento, supuestamente elaborado por comités regionales de productores, afiliados a Fenalce, en el que se descalifican las actuaciones de la Junta Directiva Nacional del gremio.

Al respecto nos permitimos efectuar las siguientes precisiones:

Las decisiones adoptadas por la Junta Directiva en su reunión ordinaria del día 24-09-2024, se atienen en su totalidad a las facultades contempladas en los estatutos de la Federación.

La designación del Señor **Arnulfo Trujillo Díaz** como Gerente de la entidad, cumple con todos los requisitos legales, de aptitud, idoneidad y al tenor de los estatutos (Art 28) con la aprobación de 11 votos de los 12 miembros presentes en la sesión. El único voto que no fue positivo, se presentó como una abstención.

Esa misma votación se presentó para determinar la terminación del contrato laboral al anterior Gerente.

El mencionado documento que circula en las redes sociales no está suscrito por nadie en particular y consultados a los comités y/o asociaciones regionales, manifiestan no haber sido informados en tal sentido.

Por lo tanto, consideramos inoportuno totalmente, el hecho de hacer denuncias sin fundamentos y reiteramos nuestro compromiso de avanzar en el desarrollo positivo del gremio, buscando siempre el beneficio de la comunidad productora del país.

Cordialmente,



Fernando Ramos Flórez  
Presidente



Juan Carlos Vargas  
Vicepresidente



Adolfo Mercado Arroyo  
Secretario.

